

Año 5

La Prensa

MAY 421

De B. C. Rogers

Nuestra Política presente

Pretender siquiera el análisis de la situación política presente, sería motivo suficiente para arredar a dejar a los amables lectores de «La Prensa» sin mi modesta colaboración.

El desenvolvimiento del mundo gordiano producido por las posiciones de partidos, que debió su existencia al alto fin del bien público, cada vez me presenta más complicado, i, hoy por hoy, muy peligroso.

Leamos, fino, los programas progresistas, que sirven de estandares propagandistas i convencionales de muchas facetas prometedoras i de no pocas obligaciones pendientes, pero jamás cumplidas...!

Tengamos un momento de paciencia i recordemos la acción política de hace algunos años, en que un partido de minoría produjo por su simple oposición, la caída de un 35 Ministerios...!

No olvidaremos cómo a fuerza de hostilizar la acción de los Gobiernos, un minúsculo parte del perverio nacional, ciertos partidos lograron mañose la opinión de todos i exceptuando de hoy dia, siquiera levemente la situación de que se valieron al comprometerse con el diablo no pagado por patriotismo...

La política fue convertida en la fuerza de uno, como presagio de futuras calamidades públicas; el ciudadano fue convertido en un ente digno de las ferias de animales, atormentado por una infuria pugnac, blanca.

Como es natural a la desvergüenza de haber ascendido, a un nivel inadmisible, digo, como resultado de su actividad de una era de paz de riquezas y de progreso nacional.

Los partidos que hoy han singularmente avanzado en virtudes, engañan, gobernaron con todo el apoyo de los otros partidos que, no pudieron hacer el bien como mayoría, dándose como excusa, me refiero a la Alianza i a la Coalición.

La Alianza siendo minoría obvió

a la Coalición en sus propuestas de bien i buenas iniciativas. Una vez en el poder la Alianza, la Coalición ha dejado el campo expedito pa

ra el engrangamiento de la patria. La Alianza tiene el poder (la mano del Gobierno), ha vigiado sin rumbo, sin bríjula, ha estado en riesgo de naufragio. Patria mía!

Los partidos de la nación orgullosa raciona de tan sanguinario mayorazgo sus hijos que lo sujetan, darán vida

libertas, matizadas de vergüenza, a renunciar...

Portales... ¡ah! Portales anuncia hasta el nombre de la política i organiza muchos batallones de infantería civil.

Yo no me atrevo a cortar el hilo gordiano de la política presente, ya que hoy en día, siquiera levemente la situación a que hemos llegado!

B. C. Rogers

al carácter oscuro] de la fuerza armada; en tiempos anteriores habría sido válido un serio castigo a cada uno de los asistentes a tales reuniones.

Como contrasta en este segundo caso, recuerden los lectores otro que fué muy memorable. En 1897 se reunieron en Santiago, en casa de un general, cuatro colegas suyos i un coronel, i no para discutir, si no simplemente para conversar i ver modo de que alguien instaurara moi amistosamente al Presidente de la República i al Ministro de la Guerra la

declaración de que sería conveniente mejorar los medios. En la misma noche se tuvo noticias de

la revolución en la Moxeza, i al día siguiente un decreto supremo llamó a constituir servicios a los seis asistentes a aquella reunión familiar. Estos seis habían autoridad; la más cerca de las debilidades no se había hecho todavía regla de conducta en las alturas de Gobierno.

Hace poco años ocurrió otro caso, más grave aun que el segundo que hemos recordado. El Gobierno, por decreto supremo, ordenó la reincorporación

al Ejército a los siete asistentes que luego al Ministerio de la Guerra una presentación firmada por más de sesenta subjetos le efectuó, que presentaban a regular de su puesta. Si hubiera habido autoridad, todos

los firmantes deberían quedar inmediatamente presos i sometidos a juicio, i debieran ser castigados severamente. La premisa requiere contra aquello excesivo indisciplina, verdadera rebeldía de algunos militares contra los poderes públicos pero no habrá castigo para nadie.

Los tiempos eran otros, i no eran hombres sino debilidades femeninas las que formaban los consejos de Gobierno.

I poco después hubo algo más grave aun, aunque quedaron ignorados los detalles; se supo de el público que la ley de susidios del Ejército pasó por la presión de la amenaza anizada por algunos jefes.

Después de todo eso, despus de haber tolerado, de haber dejado impune tal infamia, tan grande subversión en la constitución social de la fuerza armada que tiene de extraña que unos cuantos jefes hayan armado este complot, descubierto i deshecho oportunamente! De tal serie de debilidades i de malas intenciones, no podia venir sino la preparación de un motín, i de una traición contra la Constitución misma del Estado i contra los poderes constituidos.

Por eso es mai de aplaudir la energía del actual Ministro, pues aquí son también de tetro hecho, de otro orden. Grander las agitaciones revolucionarias, número de jefes militares celebrando reuniones en Santiago, ceses de oficiales, i la maldad i la torpeza de una situación peculiaridad del Ejército blecidio el grado de la culpa, los

trabajos de los soldados i de los oficiales, i de los oficiales i de los oficiales.

Algunos i, sin duda, los más responsables, i que tienen de

comparcer, han sido castigados.

Francisco 2º Núñez, infraction art 496 N.º 10 de la Ley Municipal, multa 10 pesos.

José del C. Troncoso, infraction art 496 N.º 10 de la Ley Municipal, multa 10 pesos.

Ricardo Riquelme, infraction art 8 de la Ley Municipal, multa 5 pesos.

Aurora Villablanca, infraction art 8 de la Ord. Municipal, multa 5 pesos.

Eduardo Domínguez, infraction art 33 Ord. Municipal 32.

Vicente Menghi, infraction art 23 de la Ord. Municipal multa 2 pesos.

Abraham Naranjo, infraction art 23 Ord. M. multa 2 pesos.

José M. Henriquez, infraction art 42 de la Ord. M. multa 2 pesos.

José Luis Zúñiga, infraction art 25 Ord. M. multa 2 pesos.

Juan Alvear, infraction art. 68 de la Ord. Municipal, multa 5 pesos.

Pedro Domínguez, infraction art 13 de la Ord. Municipal, no ha comparecido.

Francisco Castillo, infraction art 42 de la Ord. Municipal, multa 5 pesos.

Zénon Gutiérrez, infraction art 496 N.º 12 Ley Municipal, multa 5 pesos.

Victor Pachet, infraction art 11 de la Ord. Municipal, no ha comparecido.

Ernestina Osorio, infraction art. 8 de la Ord. Municipal, multa 5 pesos.

Aurora Villablanca, infraction art 8 de la Ord. Municipal, multa 5 pesos.

Manuel González, por robar artículos alimenticios de mala calidad, multa 80 pesos.

Felimida Parra, por presentar art. 8 de la Ord. Municipal, no ha comparecido.

Trancito Muñoz, infraction art 8 de la Ord. Municipal, no ha comparecido.

Mercedes Hernández, infraction art 8 de la Ord. Municipal, no ha comparecido.

Maria Ariagada, infraction art 8 de la Ord. Municipal, no ha comparecido.

José Manuel Ibáñez, infraction art 8 de la Ord. Municipal, no ha comparecido.

/AVISO/

Pongo en conocimiento de los consumidores de Luz Eléctrica que deben pagar el valor del consumo de esa luz a don Leandro Fuentes, única persona que se halla autorizada para el efecto. Los pagos hechos a otras personas carecen de todo valor.

Paral, 29 de Abril de 1919.

Onofre Rivera C.

Jefe Comercial de la Empresa de Luz Eléctrica de Paral.

si destierró o a la pension art 496 N.º 10 de la Ley Municipal, multa 10 pesos.

José del C. Troncoso, infraction art 496 N.º 10 de la Ley Municipal, multa 10 pesos.

Ricardo Riquelme, infraction art 8 de la Ley Municipal, multa 5 pesos.

Aurora Villablanca, infraction art 8 de la Ord. Municipal, multa 5 pesos.

Eduardo Domínguez, infraction art 33 Ord. Municipal 32.

Vicente Menghi, infraction art 23 de la Ord. Municipal multa 2 pesos.

Abraham Naranjo, infraction art 23 Ord. M. multa 2 pesos.

José M. Henriquez, infraction art 42 de la Ord. M. multa 2 pesos.

José Luis Zúñiga, infraction art 25 Ord. M. multa 2 pesos.

Juan Alvear, infraction art. 68 de la Ord. Municipal, multa 5 pesos.

Pedro Domínguez, infraction art 13 de la Ord. Municipal, no ha comparecido.

Francisco Castillo, infraction art 42 de la Ord. Municipal, multa 5 pesos.

Zénon Gutiérrez, infraction art 496 N.º 12 Ley Municipal, multa 5 pesos.

Juan Larra Kotsatz, art 41 de la Ord. Municipal, no ha comparecido.

Aurora Villablanca, infraction art 8 de la Ord. Municipal, no ha comparecido.

Marcos Cifuentes i Marco Soto, infraction 496 N.º 10 Ley Municipal, no han comparecido.

Esqueleto Legos, infraction art 8 de la Ord. Municipal, disciplinado.

Publiques, =Urrutia M.—Juan B. Gauna B.

Venta en Romate

Dos Jacinto Parodi Acuña, José

partiendo de los bienes quedados al fallecimiento de don José Leoncio Campos i dona Bernardina Escobar, por escritura otorgada ante el Notario de ese departamento, don José María Egúez B., con fecha 9 de na-

o año, dio en venta a don José Bustillo O. alias Gutiérrez, un lote número 8, de una medida 3744 metros, situado en la 3. cuadra de calle de este departamento que contiene sobre.

En la Caja de Seguro, la cantidad que contiene.

Este lote consta de tres edificios Pedro Bustillo i su esposa, con Juan B. Gauna B. Se avisó para inscribir. Paral, mayo 10 de 1919.

El complot militar

Frutos de la debilidad

Lo único que conservábamos de nuestro prestigio de nación, pasó sin examen todos los años: la cordura para mantenerse del Gobierno, i así el Senado i la estabilidad de nuestras instituciones; mientras el resto de la administración del Exmo de América Latina es incendiado. Montt. Se pasó entero periódicamente por las revoluciones en una locura, en una barbaridad, o cuando menos loca moralidad; la expresión de aquellas, Chile se mantuvo firme. Senado; i se supo que hubo son como una peña en medio de donde desde arriba se veían las olas, daba el ejemplo del Gobierno podría contar con buen sentido i de la paz interior fuerza pública para semejante. Desde los tiempos de Porta gozo de Estado, Triunfo la tales, tres movimientos revolucionarios se contaban en el destino quedó sellado; pero 1851, 1859, 1891,—caso entre tanto, el ejército se dio absolutamente desconocido o escasa de que no era tan solo América, con excepción de los países europeos, que podían influir en la estabilidad de padecer una tragedia similar a las instituciones i la: ya nuestro país no inspira en los rumbos de Gobierno. Poco mas tarde ocurrió de la Guerra, energía que forzó el despegue de la crisi-

ma gran contraste con la crisi-

ma de los Estados Unidos, mejoraron

los trabajos i la economía.

Por eso es mai de aplaudir la

energía del actual Ministro,

pues aquí son tambien de tetro

hecho, de otro orden. Grandes

las agitaciones revolucionarias,

número de jefes militares celebra-

ndo reuniones en Santiago, ceses de

oficiales, i la maldad i la torpeza

de una situación peculiaridad del

Ejército blecidio el grado de la culpa,

los trabajos de los soldados i de los

oficiales.

Este hecho era un atropello loco debido a la Casa de Opre-

ropego. Sin embargo, no todo es de la ordenanza, era contrario a los malvados a la

impresión de la Gobernación.

IMP. LA PRENSA